HOJA DE RUTA ACTA CONSOLIDADA DE SUPERVISIÓN

11 - FR-02

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**CPS20240158**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	04	03	2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN**	20	12	2024
TIPO DE CONTRACIÓN	DIRECTA	**CLASE DE CONTRATO**	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000261	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	05	03	2024
ACTA DE INICIO	SI X NO	**FECHA DE ACTA DE INICIO**	06	03	2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 50.000.000,00	**FORMA DE PAGO**	**MENSUAL**		
TIPO DE POLIZA	**Seguro de Cumplimiento Estatal**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**N/A**		

AMPAROS									
1) CALIDAD DEL SERVICIO	**Vigencia**	**DESDE**			**HASTA**		
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Valor	N/A					
2) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**Vigencia**	**DESDE**			**HASTA**		
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Valor	N/A					

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE FUNZA		
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA	**NIT. No.**	899999433-5
CONTRATISTA	GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR	**NIT. No.**	11207001-8

2. GENERALIDADES DEL PAGO

TOTAL PAGOS	**10**			**PAGO ACTUAL**	**4**		
DE AVANCE O PARCIAL	**X**			**DE TERMINACIÓN**			
INICIO PERIODO A PAGAR	06	06	2024	**TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR**	05	07	2024
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA JURIDICA						
VALOR A PAGAR	$ 5.000.000			**Cód Rubro**	2.1.2.02.02.008.16.82120.11001		
				Rubro	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICOS DE PRODUCCION		
VALOR A PAGAR	$ 5.000.000			**Cód Rubro**			
				Rubro			
VALOR TOTAL	$ 5.000.000						

3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 50.000.000,00**	**VALOR ADICIONES**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VALOR PAGO ANTERIORES**	**VALOR PRESENTE PAGO**	**SALDO**
$ 50.000.000,00	**$ 15.000.000,00**	**$ 5.000.000,00**	**$ 30.000.000,00**

OBSERVACIONES:

4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP).DECRETO

EPS	SANITAS	PERIODO CANCELADO	JUNIO - JULIO	AFILIADO	SI	X	NO	
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES	PERIODO CANCELADO	JUNIO - JULIO	AFILIADO	SI	X	NO	
ARL	POSITIVA	PERIODO CANCELADO	JUNIO - JULIO	AFILIADO	SI	X	NO	

FECHA DE PAGO			**FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO**			**FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO**	
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**NOMBRE**	**FIRMA**
4	7	2024	8	07	2024	CONSTANZA BEDOYA GARCIA	

5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	CONSTANZA BEDOYA GARCIA	**FIRMA**	
CARGO	SECRETARIA JURIDICA		
CEDULA DE CIUDADANIA	20995952		

AR 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.
Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO

ALCALDÍA DE FUNZA	**INFORME DE SUPERVISION** **11-FR-83**

ASPECTOS GENERALES		
Tipo de Informe	Avance: X Final: _____	Fecha de elaboración: 08/07/2024
Periodo del informe	Desde: 06/06/2024	Hasta:05/07/2024

Contrato celebrado con recursos de Inversión _____ Funcionamiento X

Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información

Responsable del Proyecto: (Dependencia responsable) N/A	Nombre del Proyecto: (Según Banco de Proyectos) N/A
Nombre el programa: N/A	Nombre del subprograma: N/A

Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)
N/A	**N/A**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. Contrato:	CPS20240158
Plazo de ejecución:	10 MESES
Fecha de suscripción del contrato:	04/03/2024
Fecha de acta de inicio:	06/03/2024
Fecha de terminación:	**20/12/2024**
Prórrogas del contrato*:	**Fecha: N/A Tiempo de la prórroga: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la suspensión: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Ampliación de la suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la ampliación: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Valor inicial del contrato:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 50.000.000)
Adiciones del contrato*:	**Fecha: N/A Valor de la adición: N/A**
Valor final del contrato:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 50.000.000)

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas del	**%**	**%**	**Observaciones**

contratista	**Programado** (si aplica – N/A)	**Alcanzado** (si aplica – N/A)	
1. Sustanciar y presentar asesoría jurídica en temas contenciosos administrativas y constitucionales	100%	40%	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación el contratista proyecto concepto jurídico para dar respuesta al radicado 202406500008812 *"Si un ciudadano o como en este caso una persona jurídica (Conjunto Naranjos del Edén) puede administrar un parque de uso público. Lo anterior teniendo en cuenta que si bien La Dirección de Gestión Documental y Recursos Físicos tiene dentro de sus funciones" Administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos de la entidad" no contamos con el conocimiento jurídico, por lo tanto, requerimos de su apoyo. Cabe resaltar que este espacio público fue entregado por medio de cesión urbanística obligatoria al Municipio mediante escritura 7188 del 7 de diciembre de 2015".*
2. Proyectar actos administrativos, conceptos y demás documentos requeridos por la Secretaría Jurídica en desarrollo del objeto contractual.	100%	40%	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación el contratista reviso por segunda vez proceso verbal abreviado No. 678-2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR LA INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA DENTRO DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO 0678-2024 DEL 12 DE ABRIL17 DE MAYO DE 2024, QUE RESOLVIÓ SU RESPONSABILIDAD POR COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA" Querellante: EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ SANDOVAL; Querellada: Emily Alejandra Rincón Diaz,
3. Elaborar, revisar y hacer comentarios a los actos	100%	40%	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación el contratista

administrativos y demás documentos de índole jurídico que le sean asignados			reviso por segunda vez resolución para pago de recompensa a favor de **EDUARDO ENRIQUE MARTÍNEZ SALGADO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.192.901.629 de Valledupar, por su colaboración y aporte
4. Asesorar jurídicamente a las diferentes dependencias de la administración en los trámites que estas requieran previa solicitud del Señor alcalde municipal del Funza o del supervisor del contrato, para lo cual el municipio deberá poner a disposición los elementos de juicio y antecedentes documentales mínimos necesarios para edificar el correspondiente discernimiento jurídico	100%	40%	De acuerdo con lo establecido en la presente obligacion, el contratista reviso reviso por segunda vez el decreto *POR EL CUAL SE REALIZA EL INCREMENTO ANUAL A LA ASIGNACIÓN MENSUAL DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTA GLOBAL DEL MUNICIPIO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024*
5. Proyectar contestaciones de derechos de petición, acciones de tutela, actos administrativos y demás requerimientos que sean asignados por la Supervisión	100%	40%	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación el contratista reviso por segunda la resolución POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSE IGNACIO BERNAL GARZON, CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No 00074 DEL 21 DE MAYO DE 2024, QUE RESOLVIÓ SU RESPONSABILIDAD CONTRAVENCIONAL CON OCASIÓN A LA ORDEN DE COMPARENDO No 99999999000005884795 DEL 17 DE MARZO DE 2024
6. Apoyar a la Secretaría Jurídica en la implementación y ejecución de la política de mejora normativa del Municipio	100%	40%	De acuerdo a lo establecido en la presente obligacion el contratista reviso Respuesta Derecho de Petición del Dr CARLOS ENRIQUE ROBELDO derecho de petición, radicado mediante correo electrónico a la Alcaldía Municipal de Funza, de fecha 15 de marzo de 2024, donde solicita se le informe sobre el cumplimiento a la orden judicial impartida por el Consejo de Estado mediante sentencia del 25 de julio de

			2019, dentro del proceso No. 2012-00379-01, y acorde al oficio número 202430000035681.
7. Asesorar y emitir conceptos con el objeto de apoyar la unificación de criterios relativos a la aplicación y entendimiento del régimen legal aplicable al municipio.	100%	40%	De acuerdo a lo establecido en la presente obligacion el contratista, reviso por segunda vez Proceso Verbal Abreviado POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIEGO ANTONIO CHARRY RICO EN CONTRA DE LA DECISIÓN PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR LA INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FUNZA DENTRO DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO 0677 – 2024 DEL 17 DE MAYO DE 2024, QUE RESOLVIÓ SU RESPONSABILIDAD POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LAS CATEGORIAS JURIDICAS DE CONVIVENCIA; QUERELLANTE: EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ SANDOVAL QUERELLADO: DIEGO ANTONIO CHARRY RICO
8. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, juntas y demás que le sean asignados por el supervisor del contrato.	100%	11.11%	Al contratista no se le solicito la asistencia a un comite de trabajo programado desde la supervisión.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	08/07/2024
Soportes del informe:	Se incluye evidencia en archive rar/zip y matiz en excel
Observaciones sobre el informe del contratista:	Se realiza verificacion de las evidencias entregadas or medio electronico

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI X NO_____

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	**PAGOS**	**% EJECUCION**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 50.000.000		
VALOR ADICIONADO:	0		
VALOR ACTUAL CONTRATO	$ 50.000.000		

PAGO 1		$ 5.000.000	10%
PAGO 2		$ 5.000.000	10%
PAGO 3		$ 5.000.000	10%
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		$ 5.000.000	10%
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 20.000.000	40%
SALDO POR EJECUTAR		$ 30.000.000	60%

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte o cuenta por la suma de CINCON MILLONES DE PESOS MCTE ($ 5.000.000)

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI X NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA_X

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____ NO: _____ NO APLICA_X

Soporte de la verificación: Planilla X Certificación expedida por _____
Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los (estudios previos del contrato, invitación pública o pliego de condiciones), para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
PESE A LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOCLOS DE BIOSEGURIDAD, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE PRESENTEN CONTAGIOS POR ENFERMEDADES DE ALGÚN O ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO.	NO SE HA MATERIALIZADO	N/A
EXPEDICIÓN DE NORMAS O LINEAMIENTOS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.	NO SE HA MATERIALIZADO	N/A

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los (estudios previos del contrato, invitación pública o pliego de condiciones), para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
PESE A LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOCLOS DE BIOSEGURIDAD, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE PRESENTEN CONTAGIOS POR ENFERMEDADES DE ALGÚN O ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO.	NO SE HA MATERIALIZADO	N/A
EXPEDICIÓN DE NORMAS O LINEAMIENTOS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.	NO SE HA MATERIALIZADO	N/A
FACTORES DE SALUD QUE GENEREN INCAPACIDAD MÉDICA POR UN TIEMPO MAYOR A 5 DÍAS CALENDARIO CONSECUTIVOS.	NO SE HA MATERIALIZADO	N/A
DAÑOS EN LOS EQUIPOS ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	NO SE HA MATERIALIZADO	N/A
PÉRDIDA DE INFORMACIÓN, DOCUMENTOS O EXPEDIENTES ENTREGADOS.	NO SE HA MATERIALIZADO	N/A

Estado de las garantías

N/A

CONSTANZA BEDOYA GARCIA
Secretaria Juridica

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CONSTANZA BEDOYA GARCIA	COSNTANZA BENDOYA GARCIA	CONSTANZA BEDOYA GARCIA

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.

ALCALDÍA DE FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA

Que, GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR identificado con cédula de ciudadanía No. 11.207.001, prestó a satisfacción los servicios solicitados dentro del periodo comprendido 06/06/2024 al 05/07/2024 según contrato de Prestación de Servicios de profesionales No. **CPS20240158,** cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE FUNZA**

La presente se expide el 08 de julio de 2024

CONSTANZA BEDOYA GARCÍA
SUPERVISORA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	**CONSTANZA BEDOYA GARCÍA**	Secretaria Juridica		08/07/2024

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co